

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PANIAGUA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido por la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía el presente Informe de Labores, por el período comprendido entre el mes de enero y diciembre del año 2018.

CONSIDERACIONES GENERALES:

La Compañía PANIAGUA S.A. se constituyó para prestar servicios técnicos a varias compañías con negocios afines ya que cuenta con la tecnología y el conocimiento para manejar este tipo de negocios, estimamos que la compañía podría entrar en operación durante el año 2020 con lo cual esperamos cumplir con el propósito para el cual fue constituida.

Atentamente,



RUTH ANDRADE A.
PRESIDENTE